

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA
“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”
REF. NO.: PCB-CM-3892 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0038)**

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas, aprobado mediante la resolución n.º ADM-2024-002, de fecha dos (2) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: De manera referencial, el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha diecisiete (17) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), realizada por el Lcdo. Jorge Luis Perez Jimenez, director Administrativo, para la “Compra de motocicletas”.

VISTO: El certificado de fondos de fecha diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por un monto de Doscientos setenta y cinco mil pesos con 00/100 (RD\$275,000) firmado por la Lic. Carmen Yudelka Diaz Reyes, encargada Departamento Financiero para la “Adquisición de motocicleta para uso de la institución”.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas de fecha cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), suscrita por el Lic. Jorge Luis Perez, director Administrativo, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la “ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP) a las AGENCIA BELLA, SAS, TERUEL & COMPAÑIA, SRL Y SANTO DOMINGO MOTORS COMPANY, SRL, esto, como requisito establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas.

POR CUANTO: Que el reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de la Cámara de Cuentas establece, en su artículo 29, literal f, que debe realizarse un Adjudicación en los procesos de Compra Menor, una vez recibida la evaluación.

POR CUANTO: Que en fecha cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Cámara de Cuentas de la República, convocó un proceso de compra menor para la “ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas dos (2) ofertas la cuales se detallan de la manera siguiente:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
REVISADO
CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA
“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”
REF. NO.: PCB-CM-3892 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0038)**

Proveedor (es)	RNC	Presentada	Oferta RD\$	Presentacion de la oferta
Trial Motors, SRL	132083441	10/09/2024 16:05	272,695.64	Portal Transaccional
Santo Domingo Motors Company, SA	101008067	09/09/2024 9:59	192,640.00	Portal Transaccional

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes anteriormente listados fueron arrojados los siguientes resultados:

No.	CRITERIO	Trial Motors, SRL	Santo Domingo Motors Company, SA
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	No Presentado	Presentado
2	Formulario de Información sobre el(la) Oferente (SNCC.F.042)	No Presentado	Presentado
3	Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.	No Presentado	Presentado
4	Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.	No Presentado	Presentado
5	Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 25100000	No Presentado	Presentado
6	Copia del Registro Mercantil vigente, expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente	No Presentado	Presentado
7	Ficha técnica descriptiva con imágenes y/o Catálogo o fotos.	Presentado	Presentado
8	Carta compromiso de entrega 7 días máximo, luego de la notificación de adjudicación	No Presentado	Presentado
9	Formulario de autorización de fabricante (SNCC.F.047) o documentación que acredite que es representante o distribuidor autorizado de la marca en el país.	No Presentado	Presentado
10	Documentación del distribuidor autorizado que certifique de que la marca y modelo del bien ofertado haya estado presente en el país por un mínimo de veinte (20) años	No Presentado	Presentado
11	Cotización o Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033)	Presentado	Presentado

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA
“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”
REF. NO.: PCB-CM-3892 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0038)**

VISTA: La evaluación técnica pericial, realizada por el perito designado Sr. Hector Manuel Carela, Encargado de Transportación, la cual se cita a continuación:

Motocicleta		
Requerimientos	Proveedores	
	Trial Motors, SRL	Santo Domingo Motors Company, SA
Año 2024	Cumple	Cumple
Color Negro	Cumple	Cumple
Cilindraje 110cc.	Cumple	Cumple
Motor 4 Tiempos, SOHC	Cumple	Cumple
Versión Estándar	Cumple	Cumple
Combustible 7.2L (1.9 Gls)	Cumple	Cumple
Arranque Eléctrico y a pateo	Cumple	Cumple
Transmisión Constante de 4 Velocidades mínimo	Cumple	Cumple
Goma delantera 2.75-17 4PR	Cumple	Cumple
Goma trasera 3.00-17 6PR	Cumple	Cumple
Carburador Por aire	Cumple	Cumple
Frenos delanteros Tambor	Cumple	Cumple
Frenos Traseros Tambor	Cumple	Cumple
Paletas Delantera Horquilla telescópica	Cumple	Cumple
Paletas Trasera Basculante	Cumple	Cumple
Guárdalos Delantero y trasero	Cumple	Cumple
Pais de Origen Jopenesa o Americana	Cumple	Cumple
de 6 meses o 6 mil kms. lo que ocurra primero.	Cumple	Cumple
Calificación Final	Cumple	Cumple

VISTO: El cuadro comparativo por precio de las ofertas calificadas, plasmado debajo:

No.	Proveedor	Trial Motors, SRL			Santo Domingo Motors Company, SA		
		PRECIO UNITARIO	ITBIS	SUB-TOTAL	PRECIO UNITARIO	ITBIS	SUB-TOTAL
1	2 motocicletas	115,549.00	20,798.82	136,347.82	82,724.74	13,595.26	96,320.00
Monto Total oferta RD\$		272,695.64			192,640.00		

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA
“ADQUISICION DE MOTOCICLETAS PARA USO DE LA INSTITUCION”
REF. NO.: PCB-CM-3892 (CAMARA CUENTAS-DAF-CM-2024-0038)**

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **Santo Domingo Motors Company, SA**, lo detallado debajo, por cumplir con todo lo requerido en el pliego de condiciones y ser la oferta más conveniente económicamente, por un monto total de **RD\$ 192,640.00** (ciento noventa y dos mil seiscientos cuarenta pesos dominicanos con 00/100).

No.	Descripción	Cantidad	Santo Domingo Motors Company, SA		
			Precio Unitario RD\$	ITBIS 18%	Subtotal RD\$
1	motocicletas	2	82,724.74	13,595.26	96,320.00
Monto Total Adjudicado RD\$			192,640.00		

POR LO TANTO, se concluye lo siguiente:

RESUMEN DE ADJUDICACION	
Monto total de la adjudicación RD\$	192,640.00
Certificación de fondos PCB-CM-3892	275,000.00

SEGUNDO: ORDENAR a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.

TERCERO: REMITIR a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).


Jorge Luis Pérez Jiménez
 Director Administrativo


Josué Céspedes Cruz
 Encargado de la División de Compras y Contrataciones


Hector Manuel Carela
 Encargado de Transportación